

20 NOV 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CLUB DEPORTIVO NUEVO RENACER DE QUIAO

CHONCHI  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9293

SANTIAGO, 17 OCT 2014

## VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

## RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1020343135997	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL.	439.980.-
	CHONCHI	

Unidad  
Administradora de  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE  
SUBSECRETARIO  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
MAMUD ALEUY PENA Y LILLO  
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR  
REPARTO DE REFERENCIAS  
CB/RMO/MFL/NMH/SUR/JZR

7239832



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 649-K  
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.339.738.161
3.= Saldo	3.984.546.839
Compromiso presente documento : N° 9293, fecha 17.10.2014	439.980
Saldo Disponible \$	3.984.106.859

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Total</b>
NOTEBOOK	1	\$ 409.990	\$ 409.990
IMPRESORA	1	\$ 29.990	\$ 29.990
			<b>\$ 439.980</b>

Se despide Atentamente,



A circular official stamp is overlaid by a handwritten signature. The stamp contains the text "MINISTERIO DEL INTERIOR" at the top, "FONDO SOCIAL" at the bottom, and "JEFE" in the center. The handwritten signature is written in cursive and appears to be "MFL/GVR/JZR".

**MFL/GVR/JZR**